ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EMPORIA CIA. LTDA

En la ciudad de Ambato, a los 2 dias del mes de febrero del 2017, en el domicilio de la Compañía ubicado en la Avenida Cevallos No.2338 y Abdón Calderón, a las 9h00, se reúnen en Junta General Universal y Extraordinaria, los socios de la Compañía EMPORIA CIA. LTDA., señores: Juan Sebastián De Howitt Holguín, con 1020 participaciones; y, José Francisco De Howitt Holguín, con 880 participaciones. Todas las participaciones son de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Preside la sesión, el señor José Francisco De Howitt Holguín; y, actúa como Secretario, el señor Juan Sebastián De Howitt Holguin, en calidad de Gerente General.

El Presidente ordena que por Secretaría se constante el quórum y una vez comprobada la asistencia de los socios que representan el cien por ciento del capital pagado declara instalada la sesión, pidiendo que por Secretaria se dè lectura al Orden del Dia, el cual es:

1. **Designación y aprobación de honorarios del Comisario Revisor de la Compañia, para la elaboración del informe correspondiente al ejercicio económico del año 2016.**
2. **Designación y aprobación de honorarios del Auditor Externo, para la elaboración del informe correspondiente al ejercicio económico del año 2016.**

Leido que fuera el orden del dia, el mismo es aprobado por unanimidad, lo proceden a tratar.

1. **Designación y aprobación de honorarios del Comisario Revisor de la Compañia, para la elaboración del informe correspondiente al ejercicio económico del año 2016.**

El socio Juan Sebastián De Howitt Holguin, pone para conocimiento y resolución de la Junta, la necesidad de contratar al Comisario Revisor para la elaboración del informe correspondiente al ejercicio económico del año 2016, para cuyo efecto propone el nombre de la Doctora Magali Ocaña quién es una profesional con amplia experiencia y ha fijado un honorario de $340 más IVA. La Junta por unanimidad conoce y aprueba la propuesta, y designa a la Doctora Magali Ocaña para la elaboración del informe correspondiente al ejercicio económico del año 2016 que será presentado en la Junta de Socios Correspondiente.

2. Designación y aprobación de honorarios del Auditor Externo, para la elaboración del informe correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

El socio José Francisco De Howitt Holguin, pone para conocimiento y resolución de la Junta, la necesidad de contratar al Auditor Externo para la elaboración del informe correspondiente al ejercicio económico del año 2016, para cuyo efecto propone el nombre de la Doctora Saúl Lozada Mera, quién es un profesional con amplia experiencia y ha fijado un honorario de $2000 más IVA. La Junta por unanimidad

conoce y aprueba la propuesta, y designa a la Doctora Saúl Lozada Mera para la elaboración del informe correspondiente al ejercicio económico del año 2016 que será presentado en la Junta de Socios Correspondiente.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, se concede un receso de 30 minutos, para la redacción de la presente acta, la misma que luego de su lectura es aprobada por unanimidad por los asistentes, para constancia de lo cual firman en unidad de acto todos los socios de la compañía.

Siendo las 10h00 horas se levanta la sesión.

José Francisco De Howitt Holguin
SOCIO - PRESIDENTE DE LA JUNTA

Juan Sebastián De Howitt Holguin
SOCIO - SECRETARIO DE LA JUNTA